


Como Secretaria del Ayuntamiento de Agreda (Soria)  
 CERTIFICO Que el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2012, ha aprobado inicialmente la Revisión y adaptación a la legislación urbanística vigente de las Normas Subsidiarias de planeamiento de Agreda (Normas Urbanísticas Municipales ) y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Agreda  
 Que el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2014, ha aprobado provisionalmente la Revisión y adaptación a la legislación urbanística vigente de las Normas Subsidiarias de planeamiento de Agreda (Normas Urbanísticas Municipales ) y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Agreda  
 En Agreda, a 28 de noviembre de 2014  
 LA SECRETARIA



<b>NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES AGREDA</b>	
 AYUNTAMIENTO DE ÁGREDA	<b>PLANO DE INFORMACIÓN</b> NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO VIGENTES (1.994) YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS
EQUIPO REDACTOR:  Javier Serrano Egido arquitecto	ESCALA: S/PLANO  plano nº <b>1-9.62</b>



**NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO**  
 DILIGENCIA: Subsanación de deficiencias según acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Urbanismo de Soria, el 6 de diciembre de 1994.  
**AGREDA (SORIA)**  
 19 de febrero de 1994.  
 El Secretario,  
*José María Carbone*

**YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS**

**ARQUITECTO**  
*José Luis Izquierdo Dobarco*  
 L. Antón Pacheco Maqueda